



ACUERDO DE COOPERACIÓN

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
Y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

20 de febrero de 2018



FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
Y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
N° INT. EPC-189-2018

En Santiago, a 20 de febrero de 2018, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva (S), doña **JOLIETTE OTÁROLA MARTÍNEZ**, cédula de identidad N°10.629.689-8, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, Chile, en adelante **Fundación Integra** o **Integra**, por una parte y por la otra, **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**, representada por su Vicerrector de Investigación, don **PEDRO BOUCHON AGUIRRE**, cédula de identidad N° 8.608.860-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna y ciudad de Santiago, Chile, en adelante **La Universidad**, conjuntamente denominadas las Partes, quienes manifiestan su intención de celebrar este ACUERDO DE COOPERACIÓN, también denominado el "Acuerdo" que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación:

PRIMERO: ANTECEDENTES. **Fundación Integra** es una institución de derecho privado sin fines de lucro cuya misión consiste en *"lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad"*. Esto a través de una red nacional de más de mil salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de atención localizadas en todas las regiones del país.

Por su parte, **La Universidad** está legalmente instituida como una universidad privada, que alberga a la Escuela de Gobierno, que es una unidad dedicada tanto a la docencia como a la investigación en temas públicos y de interés para el país. Esta escuela utilizará los datos entregados por **Fundación Integra** en sus estudios de educación de infancia temprana a través de Andrés Hojman, académico con rango de Profesor Asistente, quien actuará como investigador principal.



SEGUNDO: OBJETO DEL CONVENIO. Por este acto, y atendido lo señalado en la cláusula anterior, las Partes convienen en que **Fundación Integra** compartirá con **La Universidad** datos estadísticos innominados e información institucional disponible y factible de entregar sobre la realidad de niños, niñas, familias, equipos educativos, salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. El detalle de esta información está contenido en el documento denominado **ANEXO N° 1**, adjunto a este Acuerdo y que forma parte integrante de éste para todos los efectos.

Fundación Integra solamente podrá compartir con **La Universidad** datos personales que tengan identificadores codificados. Con el fin de proteger la privacidad de las personas a los que estos datos aluden, **Integra** no compartirá los códigos originales con ningún miembro del equipo de investigación de **La Universidad**.

Sin perjuicio del punto anterior, **Integra** conservará la llave que permite unir los RUT de los niños con los datos entregados, a fin de que puedan ser unidos con otras bases de datos, para poder expandir la gama de estudios que se puedan realizar. Ello se realizará cuando sea posible sin poner en riesgo la privacidad de los datos, y se cuente con los recursos humanos necesarios para ello.

Una descripción breve del Proyecto de Investigación en el cual se usarán los datos está contenida en el documento denominado **ANEXO N° 2**, adjunto a este Acuerdo y que forma parte integrante de éste para todos los efectos.

TERCERO: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. **La Universidad** utilizará los datos confidenciales **única y exclusivamente** para desarrollar los proyectos descritos en el documento denominado **ANEXO N° 2**, aludido en la cláusula anterior y no compartirá estos datos con ninguna persona cuyo nombre no haya sido autorizado previamente por **Integra**. Para los propósitos de este Acuerdo, los datos confidenciales consideran los materiales originales entregados por **Integra** y cualquier material derivado que contenga información que permita que la identidad de los participantes en los programas de **Integra** sea razonablemente inferida por medios directos o indirectos.



La Universidad protegerá la generalidad y confidencialidad de los datos entregados por **Integra** de acuerdo al plan de protección de la privacidad de los datos adjunto a este Acuerdo, y no hará ninguna declaración indicando o sugiriendo que la interpretación que haga de su trabajo corresponde a la interpretación de **Integra**.

La Universidad adjuntará al presente Acuerdo: (1) una lista de los nombres y afiliaciones institucionales de todos quienes participarán en el proyecto de investigación, denominado **ANEXO N° 4**, adjunto a este Acuerdo y que forma parte integrante de éste para todos los efectos; y (2) una descripción del Proyecto de Investigación que se pretende realizar con los datos de **Integra**, **ANEXO N° 2**. Estos documentos serán incorporados a este Acuerdo como referencia.

La Universidad, el profesor Andrés Hojman y cualquier otro investigador que haga uso de la información proporcionada por **Fundación Integra** deben proteger la generalidad, confidencialidad e integridad de los datos e información entregados, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Las medidas de protección de datos se especifican en el **ANEXO N° 3**, adjunto a este Acuerdo y que forma parte integrante de éste para todos los efectos.

La Universidad solicitará la aprobación de **Fundación Integra** para revisar los **ANEXOS** mencionados en este Acuerdo. Además, **La Universidad** utilizará la siguiente frase en todas las publicaciones que resulten del uso de los datos aportados: "*Datos aportados por Fundación Integra*"; y destruirá todos los datos entregados al momento de la expiración de este acuerdo.

CUARTO: COORDINADORES. Para efectos de las comunicaciones entre las Partes de este Acuerdo, **Fundación Integra designa** a Juan Manuel Sáez Ponce de León, Gestor de Desarrollo Estratégico, teléfono N° 228794397, correo electrónico: jsaez@integra.cl; y **La Universidad** a Andrés Hojman, teléfono N° 23548366, correo electrónico: andreshojman@uc.cl; entendiéndose que la comunicación entre las Partes debe materializarse por el medio más idóneo posible para ambas, de tal forma que permita dar cumplimiento al objeto de este acuerdo. Por tanto, se aceptan las



comunicaciones por correo electrónico, siempre que exista constancia que fue recibido por la Parte a que iba dirigido.

QUINTO: DURACIÓN DEL ACUERDO. Este Acuerdo comenzará a regir a partir de la fecha de este documento y tendrá una duración de tres (3) años contados desde esa fecha.

No obstante lo anterior, cualquiera de las Partes podrá dar término anticipado a este Acuerdo, comunicando esta decisión por escrito al domicilio de la otra consignado en este documento con una anticipación de sesenta (60) días a la pretendida fecha de término.

Fundación Integra, se reserva el derecho de poner término inmediato al presente convenio en caso de que **La Universidad** infrinja de alguna manera las obligaciones y deberes establecidos en este Acuerdo, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan interponer por el mal uso de los datos e información entregados.

El término de este Acuerdo, por el cumplimiento del plazo o anticipadamente, no extinguirá el deber de confidencialidad que debe guardar **La Universidad** y sus dependientes, en los términos señalados en la cláusula tercera. Esta obligación permanecerá vigente en forma indefinida después de terminado este Acuerdo.

De la misma forma, el término de este Acuerdo no impide que **La Universidad** pueda seguir haciendo uso de los datos que fueron originalmente entregados para los propósitos acordados en su objeto.

Los datos estarán disponibles para **La Universidad** por un periodo de **TRES (3)** años desde la fecha de este Acuerdo. Al final de este plazo, el investigador puede postular a una extensión de acceso, si el Proyecto está aún en curso y la aprobación del Comité de Ética permanece vigente.



SEXTO: INFORMES Y REPORTE. Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula Tercera, **La Universidad** deberá entregar a **Fundación Integra**:

- Informes de avances de resultados del Proyecto de Investigación, denominada en inglés como *The Effects of Preschool Education on the Formation of Skills in Chile*
- Informe final de resultados del Proyecto de Investigación.
- Bases de datos finales utilizadas en el Proyecto de Investigación.
- Copia de cualquier publicación o presentación pública que se elabore con la información aportada para el Proyecto Proyecto de Investigación.

Asimismo, en el curso del Proyecto y en su etapa final, se espera que el investigador y **La Universidad** desarrollen y faciliten espacios de presentación y discusión de resultados con los equipos técnicos de **Fundación Integra**.

SÉPTIMO: PUBLICIDAD. Las Partes dejan constancia que este Acuerdo queda sujeto a las normas de la Ley de Transparencia.

OCTAVO: DOMICILIO. Para todos los efectos legales, las Partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: EJEMPLARES. Este Acuerdo se firma en tres (3) ejemplares de igual tenor y valor legal, quedando uno (1) en poder de La Universidad y dos (2) en poder de Fundación Integra.

PERSONERIAS.

La personería de doña **JOLIETTE OTÁROLA MARTÍNEZ**, para representar a **Fundación Integra** consta en la escritura pública otorgada con fecha 6 de enero de 2015, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.



Por su parte, la personería de don **PEDRO BOUCHON AGUIRRE** para representar a la **Pontificia Universidad Católica de Chile**, en su calidad de Vicerrector de Investigación, consta en la escritura pública otorgada el 30 de marzo de 2017, ante la Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, señora Valeria Ronchera Flores, repertorio N° 2.948-2017.



PEDRO BOUCHON AGUIRRE
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
CHILE



JOLIETTE OTÁROLA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO N° 1 - DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

I. DATOS INDIVIDUALES DE LOS NIÑOS

1. ID del niño (variable de identificación única de un niño en las bases de datos, la cual no puede ser utilizada para obtener la identidad real del niño a menos que se utilice una llave que será mantenida y resguardada por Integra).
2. Para cada año que el niño participó en Integra: RBD del centro, código del grupo
3. Para cada año que el niño participó en Integra: Modalidad de atención
4. Para cada año que el niño participó en Integra: Jornada
5. Para cada año que el niño participó en Integra: "Evaluación de aprendizajes" (IEA); cuando estuvieran disponibles
6. Para cada año que el niño participó en Integra: "Perfil de Logro de Aprendizajes en la Educación Parvularia" (PLAEP y su versión revisada PLAEP-R), cuando estuvieran disponibles
7. Fecha de nacimiento
8. Sexo
9. Peso

II. DATOS DE LA FAMILIA DEL NIÑO

1. ID del niño
2. Ingresos (incluyendo quintil),
3. Número de hermanos y tamaño de familia
4. Nacionalidad
5. Participación laboral y escolar de la madre
6. Madre jefa de familia
7. Casa propia
8. Etnia
9. Edad de los padres,
10. Comuna
11. Participación en programas públicos como "Chile Crece Contigo", o "Chile Solidario".



III. DATOS INDIVIDUALES DEL FUNCIONARIO

1. ID del funcionario (anonimizado)
2. RBD centro educativo,
3. Tipo de cargo (directora/educadora/asistente/auxiliar)
4. Tipo de programa donde ha trabajado (administración directa, CAD o modalidad no convencional)
5. Salario anual promedio
6. Asistencia.
7. Fecha de ingreso a Integra
8. Jornada (parcial/completa)
9. Nivel de educación y programa de estudios

IV. DATOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. RBD (Rol Base de Datos)
2. Ubicación: zona, región, comuna, longitud, latitud
3. Año de comienzo de actividades
4. Para cada año: Número de niños, capacidad máxima,
5. Para cada año: Tipo de programa
6. Para cada año: Capacidad por sala

V. OTROS DATOS

Cualquier dato adicional puede ser compartido, mientras La Universidad y Fundación Integra estén de acuerdo en transferirlos y no se vulnere el anonimato de los individuos.

VI. TEMPORALIDAD DE LAS BASES DE DATOS

En este convenio, Integra se compromete a construir y proporcionar bases de datos para los años 2015, 2016 y 2017. Para la información anterior al año 2014, Integra se compromete a actualizar y corregir datos sobre las bases que ya se construyeron y proporcionaron al profesor Andrés Hojman en el marco del Convenio de Agosto de 2014 con la Universidad de Chicago.



DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo general de este Proyecto es expandir el conocimiento disponible sobre la relación entre intervenciones tempranas y el desarrollo de capacidades en los niños. Para ese fin, buscaremos relaciones descriptivas y causales midiendo la importancia de diferentes tipos de inversiones en los niños, y sus resultados en distintas dimensiones.

Se ha mostrado que recibir intervenciones tempranas de alta calidad puede afectar positivamente el proceso de formación de habilidades en los niños. Las intervenciones tempranas pueden aumentar sus capacidades cognitivas o reforzar aspectos positivos de su personalidad. Intentaremos entender las consecuencias de cambiar el tipo de recursos físicos, humanos y educacionales que tienen disponibles los centros. También estimaremos la contribución total que los centros de educación inicial tienen en los niños. Esperamos entregar recomendaciones específicas que puedan ser utilizadas para ayudar la gestión de los recursos de los que dispone **Integra**. Se proponen dos estudios principales en esta línea.

I. Estimación de una Función de Producción de Habilidades de los Niños

Objetivo

Relacionar los insumos estructurales que han recibido los niños durante su permanencia en **Integra** con sus resultados en desarrollo cognitivo.

Relevancia

Para decidir cómo invertir recursos eficientemente, se requiere de mucha información que no es fácil de obtener. En el caso de **Integra**, algunas de las preguntas clave son las siguientes: ¿Cómo afecta el coeficiente técnico el desempeño de los niños? ¿Cuánto difieren los resultados si se agrega una educadora o una asistente de párvulos adicional? ¿Es determinante la infraestructura de los jardines en los logros de los niños? ¿Cuán importante son los años de experiencia de las educadoras para los resultados de los niños?

Desgraciadamente, es difícil tener claridad acerca del impacto que tendrán aquellas inversiones ex ante. En los casos en los que se dispone de estudios, las metodologías de



evaluación pueden ser cuestionables o la implementación puede haber sido realizada en otros países, por lo que la extrapolación puede no ser válida. En este estudio proponemos llevar a cabo un análisis de la relación entre los insumos que los niños reciben y sus resultados en términos de su desarrollo, preparación para la educación básica, etc.

Metodología

Para poder aproximar relaciones de causa-efecto, y no sólo correlaciones, pretendemos: (i) controlar estadísticamente múltiples factores que podrían estar incidiendo simultáneamente en el niño, (ii) utilizar variación en el tiempo en insumos para un mismo niño, (iii) si fuera posible, identificar parejas de hermanos que reciban insumos distintos (para controlar por el ambiente familiar). Es importante recalcar que estos estudios dependen fuertemente de algunos supuestos estadísticos, pero son útiles como una primera aproximación.

Algunos estudios de función de producción que nos podrían guiar en la metodología a utilizar son Cunha and Heckman (2007), Cunha et al. (2010), Cunha and Heckman (2008), Todd and Wolpin (2007), Todd and Wolpin (2003) y Fiorini and Keane (2012).

Datos

Desarrollo del Niño: Este estudio requeriría tests de desarrollo que se le hayan realizado a los niños. Todos los tipos de tests serían adecuados: lenguaje, motricidad, habilidades sociales, etc. El estudio podría ser mucho más informativo si adicionalmente se pudiera convenir con MINEDUC que se les pegaran a los niños sus notas y sus puntajes de SIMCE.

Características del Niño: Para obtener una mayor precisión, es necesario controlar estadísticamente por las características del niño y sus familias. Por lo tanto, todos los datos socioeconómicos de los que se disponga (ingresos, educación de los padres, edades, etc.) serán utilizados. Como se mencionó anteriormente, identificar hermanos sería muy útil. Puede que sea necesaria la cooperación del registro civil para estos fines, quienes entregarían la información sobre nexos familiares anonimizada.

Insumos: Estos son los componentes fundamentales del estudio. Cada insumo del que se disponga permite contestar una nueva pregunta. Características de las educadoras, infraestructura, materiales educativos, currículo, etc. podrían entregarnos mucha información sobre los factores que determinan el desarrollo del niño. Naturalmente, los



insumos tendrían que estar vinculados a los establecimientos.

Bases de datos requeridas:

1. Características de las familias y de los niños de Integra
2. Lista de centros de Integra, con fecha de inauguración, localización, capacidad por año y staff por año. Características de las educadoras, infraestructura, materiales educativos, currículo, etc.
3. SIMCE

II. Los Impactos de la Educación Parvularia

Objetivo

Este estudio busca evaluar los impactos de la educación parvularia en las habilidades de los niños y en la participación femenina de las madres.

Relevancia

Desde el año 2006, Chile ha aumentado sostenidamente la cobertura de salas cunas y jardines infantiles. Si bien la cobertura está a niveles históricamente altos, aún hay espacio para seguir creciendo en esta área. El Estado debe decidir cuánto expandir la cobertura, qué calidad entregar y para qué edades. Estas tres dimensiones de elección son las herramientas de política clave de las que dispone el Estado. Diferentes combinaciones de ellas pueden llevar a resultados radicalmente distintos. Este problema no es trivial, y ha sido discutido activamente en la literatura. Al entregar mayor cobertura, se entregan más facilidades a las mujeres para poder participar en el mundo del trabajo, y más niños podrían beneficiarse. Más aún, podría estimularse a participar a madres que podrían generar mayores ingresos. Sin embargo, al expandir la cobertura es clave que no se resienta la calidad, o los niños podrían experimentar un ambiente peor del que podrían recibir en caso de no participar en el programa. Internacionalmente, existen propuestas de subsidiar el cuidado de los niños en el hogar en vez de subsidiar los centros donde podrían atenderse, y cabe preguntarse cuáles podrían ser los efectos de una política de este tipo. Para responder a todas estas preguntas es esencial contar con estimaciones de cuánto puede impactar la oferta de educación parvularia en la participación laboral femenina y en las habilidades de los niños. El presente proyecto podría estimar resultados en ambas dimensiones.



A diferencia de otros trabajos que se han realizado previamente en Chile, este trabajo sería el primero en abordar simultáneamente las dimensiones relacionadas con empleabilidad y con las habilidades de los niños utilizando datos administrativos. Si bien existen estudios previos similares al que proponemos, ninguno ha presentado un panorama tan amplio de la situación como el que se propone. Encina y Martínez (2009) y Medrano (2009) usan datos de la encuesta CASEN, lo que implica un menor poder estadístico. Noboa-Hidalgo y Urzúa (2012) también usan datos de encuestas, pero tienen un número aún menor de observaciones. Encina y Martínez (2009) hacen la conexión geográfica a nivel de comuna, no de centro, lo que implica una gran pérdida en precisión. Reyes y Urzúa (2012) realizan un estudio similar al que proponemos en términos de utilizar la localización de los niños y jardines mediante datos administrativos, pero no estiman efectos en resultados de los niños. Cortázar (2015) utiliza las bases de datos del SIMCE, como nosotros proponemos, pero usa una metodología de propensity score matching, en vez de utilizar información geográfica como instrumento.

Método

El presente estudio utilizaría una metodología de variables instrumentales en la que el instrumento es la aparición de centros de educación parvularia en el área en la que vive el individuo en un cierto momento del tiempo. Controlando por el lugar de residencia y el tiempo, el supuesto clave es que esa variable no estará correlacionada con las características de las familias, pero sí estará correlacionada con la probabilidad de asistir a un establecimiento.

La metodología permitirá realizar dos tipos de estimaciones de importancia. Primero, permitirá estimar una primera etapa en la que podamos calcular el efecto en asistencia y participación femenina de la creación de nuevas salas cunas y jardines infantiles. Segundo, permitirá estimar una segunda etapa en la que podamos calcular el efecto de recibir educación infantil en las variables de resultado de los niños.

Datos

La disponibilidad de datos limita el rango de variables de resultado que podamos recoger, en dos dimensiones. Primero, mientras se disponga de datos más antiguos, se podrán encontrar resultados de más largo plazo, que generalmente son más interesantes. Segundo, mientras se



disponga de más variables en los datos administrativos, se podrán estimar impactos en más variables de resultado. Por ejemplo, en corto plazo potencialmente podríamos buscar resultados en (i) SIMCE y (ii) notas del colegio. Sin embargo, si fuera posible conseguir datos de más largo plazo, podríamos encontrar resultados en (iii) embarazo adolescente y (iv) delincuencia juvenil.

La muestra estaría formada por todos los niños presentes en la base FPS o en el registro social de hogares. Para determinar si los niños del grupo de control han asistido a jardines privados, se utilizaría la información de la encuesta SIMCE.

Adicionalmente, se requerirían datos de los centros infantiles, incluyendo su localización y sus cupos, provenientes de Integra y de JUNJI. Disponemos de estos datos para Integra, gracias a un convenio que está en curso, pero no disponemos de ellos para JUNJI.

Para ligar a los niños con las localizaciones de los jardines sería ideal poder geo-referenciar sus direcciones. Sin embargo, si eso no fuera posible, se podría utilizar la comuna de residencia como una aproximación. Los RUT que se mencionan abajo son sólo para efectos de pegar las bases, y nunca llegarían a los investigadores. Las direcciones de los hogares que se mencionan abajo son sólo para generar las distancias a los centros, y tampoco llegarían a los investigadores.

Bases de datos requeridas:

4. Puntaje ficha de protección social.
5. Unidad vecinal obtenida del Registro Social de Hogares.
6. Lista de centros de JUNJI, con fecha de inauguración, localización, capacidad por año y staff por año
7. Lista de centros de Integra, con fecha de inauguración, localización, capacidad por año y staff por año
8. Beneficiarios de JUNJI
9. Beneficiarios de Integra
10. Beneficiarios de preescolar en MINEDUC
11. SIMCE
12. Seguro de cesantía



Referencias

Cunha, Flavio, and James Heckman. The technology of skill formation. No. w12840. National Bureau of Economic Research, 2007.

Cunha, Flavio, James J. Heckman, and Susanne M. Schennach. "Estimating the technology of cognitive and noncognitive skill formation." *Econometrica* 78.3 (2010): 883-931.

Cunha, Flavio, and James J. Heckman. "Formulating, identifying and estimating the technology of cognitive and noncognitive skill formation." *Journal of human resources* 43.4 (2008): 738-782.

Todd, Petra E., and Kenneth I. Wolpin. "The production of cognitive achievement in children: Home, school, and racial test score gaps." *Journal of Human capital* 1.1 (2007): 91-136.

Todd, Petra E., and Kenneth I. Wolpin. "On the specification and estimation of the production function for cognitive achievement." *The Economic Journal* 113.485 (2003).

Keane, Michael P. How the Allocation of Children's Time Affects Cognitive and Non-Cognitive Development. No. 2012-W09. Economics Group, Nuffield College, University of Oxford, 2012.

Encina, Jenny, y Claudia Martínez. "Efecto de una mayor cobertura de salas cuna en la participación laboral femenina: evidencia de Chile." Santiago: Universidad de Chile (2009).

Medrano, Patricia. "Public day care and female labor force participation: evidence from Chile." Santiago (2009).

Noboa-Hidalgo, Grace E., y Urzua, Sergio. "The effects of participation in public child care centers: Evidence from Chile." *Journal of Human Capital* 6.1 (2012): 1-34.

Reyes, Loreto y Urzua, Sergio. "The Demand and Supply of Early Education in Chile". *Estudios Públicos* 126. 46-86.

Cortázar, Alejandra "Long-term effects of public early childhood education on academic achievement in Chile" *Early Childhood Research Quarterly*, 2015.



ANEXO N° 3 – PLAN DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS

La medida fundamental de protección a los datos privados que salvaguarda la privacidad de los datos que son sujetos de este convenio es que los investigadores nunca accederán a los datos incluyendo identificadores individuales. Como consecuencia, en ningún caso se publicarán estadísticas que hagan posible identificar a alguno de los individuos en los datos.

Esto permitirá salvaguardar la generalidad, confidencialidad e integridad de los datos e información entregados, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Los integrantes del equipo de investigación trabajarán en computadores a los cuales tienen acceso exclusivo. Todos los equipos contarán con clave de acceso para su protección. El equipo de tecnologías de información de la Pontificia Universidad Católica de Chile apoyará a los investigadores en caso de cualquier problema relativo a la seguridad de los datos.



ANEXO N° 4 – INTEGRANTES DEL EQUIPO DE ESTUDIO

1. Andrés Hojman, Pontificia Universidad Católica de Chile
2. Marigen Narea, Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Magdalena Martin, Pontificia Universidad Católica de Chile
4. Amanda Telias, Pontificia Universidad Católica de Chile

